



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

### AVISOS

Índice en la página número 26

TOMO CXCIV  
HERMOSILLO, SONORA

Número 45  
Jueves 4 de Junio del 2015

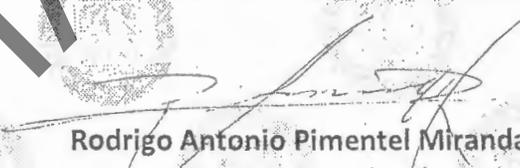
**GASODUCTO DE AGUAPRIETA S. de R. L. de C. V.**  
**LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS**  
(Cifras en pesos, moneda nacional)

Publicación en cumplimiento a lo establecido en el permiso de transporte de gas natural G/125/TRA/2002 otorgado el 19 de julio de 2002 y de conformidad con la sección D, párrafo 21.1 de la Directiva de Precios y Tarifas publicada por la Comisión Reguladora de Energía.

Concepto	Pesos / Gjoule	Pesos / Gcal	Pesos / Mmbtu
Cargo por servicio en base firme			
Capacidad	1.2491	5.2295	1.3177
Uso	0.1503	0.6289	0.1585

Nota: Precios no incluyen IVA

México, D.F. a 04 de junio de 2015



**Rodrigo Antonio Pimentel Miranda**  
Representante legal  
Rúbrica

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO A: EN EXPEDIENTE NUMERO 2016/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRANÓS DE SONORA S.A. DE C.V., EN CONTRA DE BASAYASIA, S.P.R. DE R.L., EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO, EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A USTED MANUEL CORONADO SOTO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) Y SE LE REQUIERA QUE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS CORRESPONDIENTE, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 06 DE MARZO DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RÚBRICA  
A23529 43 44 45

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 760/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LAURA IRENE TELLEZ GRACIA EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360029179007 LOTE 28, MANZANA III, LOCALIZACION RETORNO ISLA BASACO #133, FRACCIONAMIENTO DUNAS II PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 129.9600 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 19.7700

METROS CON LOTE 27; AL SUR EN 20.2100 METROS CON LOTE 29; AL ESTE EN 6.5000 METROS CON RETORNO ISLA BASACO; Y AL OESTE EN 6.5200 METROS CON LOTE 16. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO 280271 VOLUMEN 7031, LIBRO UNO, DEL 24 DE JUNIO DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$266,700.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RÚBRICA  
A23558 43 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL EXPEDIENTE 727/13 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R SE ORDENA EMPLAZAR JOSE MANUEL CRUZ ENCINAS Y ALMA BEATRIZ CORDOVA ARVAYO DE CRUZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O QUE QUISIEREN HACER VALER. ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PRAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARA POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR ULTIMO SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA  
A23601 44 45 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2233/2008 PROMOVIDO POR BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA CONTRA HUMBERTO PONCE OCHOA Y RUTH YOLANDA RUIZ SOTO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CASA HABITACION UBICADA EN CALLE DE LA LUZ NUMERO 3133 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LOTE 04 MANZANA 23, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.7630 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL



NORTE EN 6.6700 METROS CON CALLE DE LA LUZ, AL SUR EN 6.6710 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 18.9440 METROS CON LOTE 05; AL OESTE EN 19.0660 METROS CON LOTE 03. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), DILIGENCIA A VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DE 2015. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2015. LIC. MARITZA NAYELI OTHÓN SEPÚLVEDA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA  
A23671 45 47

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 828/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA GOMEZ RAMOS JOSE LUIS, C. JUEZ SEÑALÓ 13:00 HRS. DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 260001696078 LOTE 02, MANZANA XIV, UBICADA EN CERRADA CIRCONIA NO. 4, FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA, SEGUNDA SECCION, DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 59, MANZANA XVI, AL SUR EN 6.5000 METROS CON CERRADA CIRCONIA, AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 1, MANZANA XIV Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 3, MANZANA XIV, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 67592, VOLUMEN 1583, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE 22 DE JUNIO DE 2004, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 12 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCIA. RUBRICA  
A23585 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1763/12, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA MIRANDA ALVAREZ ANSELMO Y LUCIA ESTRADA FIMBRES, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360032027001 LOTE 1, MANZANA 17, LOCALIZADO EN VILLA HIDALGO NO. 280, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, ETAPA CUARTA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.1210 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.7700 METROS CON CERRADA VILLA HIDALGO, AL SUR EN 6.7700 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN 17.3000 METROS CON CERRADA VILLA HIDALGO Y AL OESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 30, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 331866 VOLUMEN 13454, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE 19 DE MAYO DE 2006, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$283,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA  
A23587 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1065/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA OLEA ESPINOZA JOSE ROBERTO, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310006194809 LOTE 89, MANZANA 05, LOCALIZADO EN MAR CARIBE NO. 18, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MISIONEROS, DE GUAYMAS SONORA, CON SUPERFICIE DE 143.775 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.2500 METROS CON LOTE 90, MISMA MANZANA, AL SUR EN 20.2500 METROS CON LOTE NUMERO 88, MISMA MANZANA, AL ESTE EN 7.1000 METROS CON CALLE MAR CARIBE, AL OESTE EN 2.6960 METROS CON LOTE 54 Y AL OESTE EN 4.4040 METROS CON LOTE 55, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 68889, VOLUMEN 1718, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE 09 DE DICIEMBRE DE 2004, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 12 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA  
A23589 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 895/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA PEREZ TELLEZ MARIO ALBERTO, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 260001638174 LOTE 47, MANZANA VIII, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN EL POLIGONO 4 LOCALIZADO EN CALLE AMATISTA NO. 75, FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA, DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 143.8125 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON CERRADA AMATISTA, AL SUR EN 6.5000 METROS CON TERRENO DE FERRONALES, AL ESTE EN 22.1250 METROS CON LOTE 46, MANZANA VIII Y AL OESTE EN 22.1250 METROS CON LOTE 48, MANZANA VIII, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 59,814, VOLUMEN 967, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE 26 DE



ABRIL DE 2001, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 12 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON. RUBRICA

A23590 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 433/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MIGUEL MEDINA BORQUEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2015, PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, CLAVE CATASTRAL 360017581032, LOTE 32, MANZANA 41, FRACCIONAMIENTO ALTARES, I ETAPA, FRANCISCANOS 5, LOCALIZACIÓN AVE. FERNANDO PESQUEIRA JUVERA, NUMERO 25, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119.000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS, CON AVE. FERNANDO PESQUEIRA JUVERA, AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 7; Y AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 31, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 309317 VOLUMEN 10286 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2004, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$315,000.00 (SON TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 13 DE MAYO 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON. RUBRICA

A23591 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1061/2001, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE EDUARDO REFUGIO PINA MARTÍNEZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360020522019 LOTE 38, MANZANA V, LOCALIZACIÓN CERRADA KUKAPA #36, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 124.2000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.9000 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 6.9000 METROS CON AVENIDA CERRADA KUKAPA; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 37; Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 1. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 252886

VOLUMEN 4225, LIBRO UNO, DEL 14 DE ABRIL DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$269,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA

A23650 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1398/2011, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARTHA ALEJANDRA VARILLAS LÓPEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360009523028 LOTE 27, MANZANA 17, LOCALIZACIÓN CALLE BENITO JUÁREZ #326, FRACCIONAMIENTO VILLA HERMOSA (ANTES VILLA DE SERIS), DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 529.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORESTE EN 11.2000 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE EN 50.8000 METROS CON LOTE 26 AL SUROESTE EN 10.9000 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ; Y AL NOROESTE EN 51.1000 METROS CON LOTE 28. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 343047 VOLUMEN 15236, LIBRO UNO, DEL 16 DE ENERO DE 2007. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$236,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RUBRICA

A23652 45 48



## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 44/13, PROMOVIDO POR INFONAVIT. CONTRA DE CECILIA UREÑA ARBALLO C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016052002, LOTE 19, MANZANA 22, COLONIA SANTA ISABEL, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN AVE. CESAR GANADARA #515, SUPERFICIE DE 212.9300 M2, COLINDA AL NORTE EN 3.5500 METROS CON LOTE 9 Y EN 7.47 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO, AL SUR EN 10.0000 METROS CON AVENIDA (ANTES CALLE) CESAR GANDARA, AL ESTE EN 18.7700 METROS CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 22.5000 METROS CON LOTE 18, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 333612 VOLUMEN 13720 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 28 DE JUNIO 2006, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$447,000.00 M.N (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO SONORA 13 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA A23689 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 713/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA MARTÍNEZ BUJANDA GUADALUPE Y CRUZ OLIVARRÍA ROBERTO, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017554008, LOTE 8, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO ALTARES, I ETAPA, LOCALIZACIÓN AVENIDA DOCTOR GUSTAVO SOBERANES NO. 12, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 20, AL SUR EN 7.0000 METROS CON AVENIDA DOCTOR GUSTAVO SOBERANES, AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON

LOTE 9, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 301485 VOLUMEN 9305, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2004, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 26 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA A23690 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO

SE RADICÓ JUICIO EN LA VÍA ORDINARIO CIVIL, LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA BAJO EXPEDIENTE 103/2015, PROMOVIDO POR MANUEL ANDRES VALDEZ MENDIVIL EN CONTRA DE JOSEFINA ACOSTA VIUDA DE VARELA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA SEGUNDA A SU ENTERA DISPOSICIÓN, C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A23572 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1467/2011, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSE LUIS LUNA PANIAGUA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360017373004 LOTE 4, MANZANA XX, LOCALIZACION CALLE DE LOS ESTRIBOS #22, FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 117.1700 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 18.0300 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 18.0200 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 6.5000 METROS CON CALLE LOS ESTRIBOS; Y AL OESTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 44780 VOLUMEN 41, LIBRO UNO, DEL 03 DE JULIO DE 1995. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE



CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUÍZ SALCIDO. RÚBRICA A23553 43 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1471/2011, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LUZ ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360032019018 LOTE 18, MANZANA 36, LOCALIZACION CERRADA VILLA FLORES #167, VILLAS DEL SUR, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 117.0170 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.7640 METROS, CON LOTE 23; AL SUR EN 6.7640 METROS CON CERRADA VILLA FLORES; AL ESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE EN 17.3000 CON LOTE 19. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 356058 VOLUMEN 17248, LIBRO UNO, DEL 04 DE OCTUBRE DE 2007. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$256,800.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RÚBRICA A23554 43 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 36/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MANUELA OCEJO SANEZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360030509004 LOTE 4, MANZANA XXXVII, LOCALIZACION CALLE FRANCISCO I. MADERO #260, FRACCIONAMIENTO LA CARIDAD VI, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 97.5000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 15.0000 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 6.5000 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; Y AL OESTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 19. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 344968 VOLUMEN 15536, LIBRO UNO, DEL 21 DE FEBRERO DE 2007. SE

CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA A23555 43 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 270/2012, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PEDRO AMADOR RUELAS. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015; PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360032006021, LOTE 21, MANZANA 29, LOCALIZACION CERRADA VILLA CORZO #79, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR ETAPA 8, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 117.1210 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 20; AL SUR EN 17.3000 METROS CON LOTE 22; AL ESTE EN 6.7700 METROS CON CERRADA VILLA CORZO; Y AL OESTE EN 6.7700 METROS CON CALLE VILLA ALDAMA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 357751 VOLUMEN 17507, LIBRO UNO, DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2007. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE



CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA  
A23556 43 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1400/2011, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LUZ MARÍA IBARRA PALAFOX. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360030037004 LOTE 26, MAÑZANA 21, LOCALIZACION AVENIDA QUEROBABI #24, COLONIA SOLIDARIDAD, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.0000 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 10.0000 METROS CON AVENIDA QUEROBABI; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO 369288 VOLUMEN 19192, LIBRO UNO, DEL 22 DE MAYO DE 2008. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$310,000.00 (TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. FRANCISCA JACOBO GARCIA. RÚBRICA  
A23557 43 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1540/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSÉ RAÚL MARTÍNEZ DÍAZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360020731002 LOTE 2, MANZANA XII, LOCALIZACION PRIVADA MORENO OESTE #1, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL II ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 150.0410 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 8.8250 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 8.8250 METROS CON PRIVADA

MORENO OESTE; AL ESTE EN 17.0000 METROS CON CABO SAN PEDRO; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 3. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 281828 VOLUMEN 7187, LIBRO UNO, DEL 08 DE AGOSTO DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILÉS QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA  
A23559 43 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 909/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MIRINDA RENE GARCÍA LARA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360020842012 LOTE 37, MANZANA X, LOCALIZACION AVENIDA COOMITIN #79, FRACCIONAMIENTO PALO FIERRO, I ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 117.0800 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.6600 METROS CON LOTE 12, MANZANA X; AL SUR EN 6.6600 METROS CN AVENIDA COOMITIN; AL ESTE EN 17.5800 METROS CON LOTE 38, MANZANA X; Y AL OESTE EN 17.5800 METROS CON LOTE 36. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 334767 VOLUMEN 13906, LIBRO UNO, DEL 27 DE JULIO DE 2006. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN



DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA  
A23561 43 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 78/2012, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSE MANUEL ESPINOZA SOTO Y GABRIELA COTA VAZQUEZ DE ESPINOZA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360017317005 LOTE 4, MANZANA 86, LOCALIZACION PRIVADA CAPOMO APARTAMENTO #5, NIVEL INFERIOR ENTRE PAL. UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO V ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 142.7400 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 7.9300 METROS CON PRIVADA DE CAPOMO; Y AL OESTE EN 7.9300 METROS CON LOTE 17. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 313976 VOLUMEN 10919, LIBRO UNO, DEL 8 DE MARZO DE 2005. SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE

INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA  
A23578 43 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 986/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA MORENO ENGINAS JOSE ANDRES Y ROSA EMILIA MOROYOCUI GRANILLO, C. JUEZ SEÑALÓ 13:00 HRS. DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016746007 LOTE 7, MANZANA 13, LOCALIZADO EN AVENIDA IGNACIA T. PRECIADO #9, FRACCIONAMIENTO CUARTEL PRIMERO DE HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.0000 METROS CON LOTE 24, AL SUR EN 10.0000 METROS CON AVE. IGNACIA T. PRECIADO, AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 8, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 250597 VOLUMEN 3975, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 7 DE FEBRERO DE 2000, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 13 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA  
A23586 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1238/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT. CONTRA DE SALAS MONTOYA BRÉNDIA LILIANA C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360029192075, LOTE 19, MANZANA II, FRACC. DUNAS II, ETAPA IV, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN RETORNO PUNTA TEPOPA #564-C, SUPERFICIE DE 41.0625 M2, COLINDA AL NORTE EN 11.25 METROS CON DPTO. 32 DEL LOTE 19 MZA II, ETAPA IV, AL SUR EN 11.25 METROS CON DPTO.34 DEL LOTE 19 MZA. II ETAPA IV, AL ESTE EN 3.65 METROS CON RETORNO PUNTA TEPOPA Y AL OESTE EN 3.65 CON DPTO. 38 DEL LOTE 19 MZA II, ETAPA IV, CORRESPONDIENDOLE UN INDIVISO DE 1.44091% Y 22.995 MTS. DE ESTACIONAMIENTO. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 302032 VOLUMEN 9377 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 22 DE ABRIL 2004, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA



CANTIDAD DE \$245,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA 13 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA  
A23588 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 476/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE ANGULO LEYVA Y GUILLERMO EDUARDO MÁRQUEZ MORENO. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360051028010 LOTE 41, MANZANA 21, LOCALIZACIÓN FRENTE A LA CALLE EL FARAYÓN #75, FRACCIONAMIENTO CASA BONITA RESIDENCIAL V ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 128.3390 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 8.1000 METROS CON LOTES 27 Y 28; AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE EL FARAYÓN; AL ESTE EN 17.0400 METROS CON CALLE EL FARAYÓN; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 42. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 292047 VOLUMEN 8226, LIBRO UNO, DEL 04 DE JULIO DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$305,000.00 (TRECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE

INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RÚBRICA  
A23651 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 165/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CONCEPCIÓN ENRÍQUEZ ARVIZU Y ARMANDO HERRERA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 010004772041, LOTE 4, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, LOCALIZACIÓN CALLE 7A, APARTAMENTO 4439, NIVEL INFERIOR, SUPERFICIE DE 141.3000 M2, COLINDA AL NORTE, EN 7.8500 METROS CON CALLE 7-A; AL SUR, EN 7.8500 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 3; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 354, VOLÚMEN 2, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 29 DE ENERO DE 1991, A NOMBRE DE CONCEPCIÓN ENRÍQUEZ Y ARMANDO HERRERA, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$177,000.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE CONVOCA A POSTORES. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA  
A23662 45 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 230/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARÍA ELIZABETH LOYA HERNÁNDEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 01140025, LOTE 25, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO "LOS ENCINOS", LOCALIZACIÓN CLASIFICADO DE PRIMER ORDEN, FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA SUPERFICIE DE 250.000 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 25.000 METROS CON LOTE 24; AL SUR EN 25.000 METROS CON LOTE 26; AL ESTE EN 10.000 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL OESTE EN 10.000 METROS CON DERECHO DE VIA; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NÚMERO 18215, VOLÚMEN 128, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1999 A NOMBRE DE MARÍA ELIZABETH LOYA HERNÁNDEZ,



SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$255,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE CONVOCA A POSTORES. EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS. RÚBRICA  
A23663 45 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1441/2009, RADICADO EN JUZGADO SEGUNDO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II; S. DE R.L. DE C.V. / MARÍA LOURDES MORENO DUR+AN, EN CONTRA GERARDO LUGO CASTRO Y MICHEL ANGÉLICA NÉGRETE, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS, DEL 19 DE JUNIO DEL 2015, DEL PREDIO URBANO, LOTE 16, MANZANA 101, SUPERFICIE 142.7400 M2, UBICADO EN BOULEVARD MÚSARO APARATAMENTO 56, NIVEL INFERIOR, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO, EN ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.93 METROS CON LOTE 07; SUR EN 7.93 METROS CON BOULEVARD MÚSARO; ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15; OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO NÚMERO 38952, VOLUMEN 113, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL COMPARECERÁN ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA A DEPOSITAR EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA; 08 DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA  
A23686 45 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 515/2004, RADICADO EN JUZGADO SEGUNDO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT / MARÍA ANTONIETA SAU VALENCIA, EN CONTRA MANUEL ALFREDO GUERRERO SOTO Y JOSEFINA GRACIA SALAS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS, DEL 19 DE JUNIO DEL 2015, DEL PREDIO URBANO, LOTE 09, MANZANA 76, SUPERFICIE 142.74 M2, UBICADO EN CALLE JABALÍ NO. 16, NIVEL INFERIOR, UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, EN ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.93 METROS CON CALLE JABALÍ; SUR EN 7.93 METROS CON LOTE 20; ESTE EN

18.00 METROS CON LOTE 10; OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 08. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO NÚMERO 43011, VOLUMEN 122, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1994, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$194,700.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL COMPARECERÁN ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA A DEPOSITAR EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA; 08 DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA  
A23688 45 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1289/13, PROMOVIDO POR INFONAVIT. CONTRA DE RUBÉN PÉREZ TALAMANTE C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020743009, LOTE 17, MANZANA V, FRACC. JORGE VALDEZ MUÑOZ, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CERRADA SONOYTA #162, SUPERFICIE DE 123.5000 M2, COLINDA AL NORTE EN 6.5000 METROS CON CERRADA SONOYTA, AL SUR EN 6.5000 METROS CON BLVD. JORGE VALENCIA JULLERAT, AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 18 Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 16, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 302142 VOLUMEN 9391 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 26 DE ABRIL 2004, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$179,500.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA 13 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA  
A23691 45 48



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 565/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA ESCOBOSA MURRIETA GERMAN, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360011721012, LOTE 38, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS, SECCION BONITA, LOCALIZACIÓN AVENIDA HAMBURGO NO. 21, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 17, AL SUR EN 6.5000 METROS CON AVENIDA HAMBURGO, AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 37 Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 39, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 248,181 VOLUMEN 3693, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 1999, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 26 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA  
A23692 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR PONCIANO RÍOS LOERA EN CONTRA DE MARTHA SALAS DE GOROSAVE Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA.- SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NO. 1751/2013. PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIDA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA INTENTADA POR PONCIANO RÍOS LOERA EN CONTRA DE MARTHA SALAS DE GOROSAVE Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA; TERCERO: SE DECLARA COMO LEGÍTIMO PROPIETARIO AL C. PONCIANO RÍOS LOERA, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 428, DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRE DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 METROS; CON LOTE NUMERO 430; AL SUR EN 40.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 426, AL ESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA D; Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 429; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 16688, DE LA SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 70, DE FECHA VEINTICUATRO DE

NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- CUARTO.- EN TAL CONSIDERACIÓN, ESTE FALLO DEBERÁ TOMARSE COMO TÍTULO DE PROPIEDAD, EL CUAL DEBERÁ SER INSCRITO A FAVOR DE LA ACTORA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN HECHA SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE SENTENCIA, LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MARTHA SALAS DE GOROSAVE, BAJO NÚMERO 16688, DE LA SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 70, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO. ASIMISMO, REMÍTASE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE EN SU OPORTUNIDAD DESIGNE LA PARTE ACTORA, PARA EFECTOS DE QUE REALICE LA PROTOCOLIZACIÓN CORRESPONDIENTE. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, TODA VEZ QUE EL PRESENTE ASUNTO TRATA LA FIGURA DE USUCAPION Y POR ENDE, RESULTA UNA SENTENCIA DE CARÁCTER DECLARATIVA; DE AHI QUE CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LAS EROGACIONES HECHAS POR ESE CONCEPTO, TODA VEZ QUE DE AUTOS NO SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE; LO ANTERIOR COMO FUNDAMENTO LOS ARTICULOS 80 Y 81 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO.- TODA VEZ QUE EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA MARTHA SALAS DE GOROSAVE, SE REALIZO POR EDICTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS EN LOS QUE SE PUBLIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA INCONFORMARSE CON LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO ATENDIENDO A LA REGLA ESPECIAL ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO EN COMENTO.- EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SENTENCIA DEBERÁ NOTIFICARSE PERSONALMENTE AL DEMANDADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN EL DOMICILIO EN EL CUAL SE LE EMPLAZÓ; TODA VEZ QUE SE LE JUZGÓ EN REBELDIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; PARA TAL EFECTO SE ORDENA COMISIONAR AL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO PARA QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA ANTERIORMENTE ORDENADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, LICENCIADO JOSÉ JESÚS FÉLIX FÉLIX, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA  
A23660 45

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO

EXP. 374/2015 CZARINA ANDRADE DURAZO, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE GUSTAVO ESCOBOSA S/N, COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.67 METROS CUADRADOS, NORTE: 9.91 METROS, MARÍA LUISA DURAZO: AL SUR: 8.45 METROS, CALLE GUSTAVO ESCOBOSA; AL ESTE: 12.05 METROS, ANTONIO POSADA: OESTE: 13.78 METROS, JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA  
A23540 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO

EXP. 400/2015 JUAN FRANCISCO ROSAS NEVAREZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE ZARAGOZA, COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.61 METROS CUADRADOS, NORTE: DOS LÍNEAS, 10.19 METROS Y 5.45 METROS, CON CALLE LAGO TENOCHTILÁN; SUR: 9.53 METROS, ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ; ESTE: 8.88 METROS, CALLE ZARAGOZA; OESTE: LÍNEA QUEBRADA DE 4.31, 5.82 Y 4.21 METROS, ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA  
A23541 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 448/2015 JORGE JAVIER HERRERA VARGAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 546.62 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.03 MTS. CON CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL; SUR, 18.12 MTS. CON CALLE SALAZAR; ESTE, EN LÍNEA QUEBRADA DE 17.55 MTS. 1.36 M. Y EN 13.79 M. CON PROPIEDAD PRIVADA O TERREÑO BALDÍO; Y, OESTE 29.89 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA O TERREÑO BALDÍO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DÍA DIECISIETE DE JUNIO AÑO EN CURSO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA  
A23545 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO

NOTIFIQUESE A: JUSTINO ANGEL DELGADO DOMINGUEZ, RADICÓSE JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ELVIA GARCÍA CALDERON EN CONTRA DE JUSTINO ANGEL DELGADO DOMINGUEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 360/2015. H. NOGALES SONORA; A 19 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA  
A23573 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

### EDICTO

SIMÓN RÍOS ARMENTA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, ÉSTA CIUDAD, RADICÓSE O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE ABRAHAM ORTIZ GUILLEN EN CONTRA DE USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARIA. EXP. NO. 69/2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA  
A23610 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

### EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE 1422/2014 MARTHA LUCIA VELARDE GONZÁLEZ, VIENE PROMOVINDO POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA) EN CONTRA DE MARIA ISABEL ESTRADA FIGUEROA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 7 MANZANA 153 ZONA 2 CON UNA SUPERFICIE DE 233.66 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 23.70 METROS CON LOTES 5 Y 6 AL SURESTE EN 8.60 METROS CON CALLE CHOPO AL SUROESTE EN 25.90 METROS CON MISMO LOTE 7 AL NOROESTE EN 8.60 METROS CON LOTE 9 DE LA COLONIA ALLENDE DE NAVOJOA, SONORA EMPLÁCESE A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA



ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RUBRICA  
A23622 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR SILVIA SILVIA ABOYTE EN CONTRA DE ASUNCIÓN LÓPEZ POPOCA, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EXPEDIENTE NO. 856/2010. GUAYMAS, SON; A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA  
A23624 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JAIME FERNÁNDEZ PUENTES EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; ASÍ MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 113/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA  
A23645 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

ED ICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR LUCIANO RÍOS AVILÉS EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; ASÍ MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 111/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA  
A23646 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RAFAEL VELIZ PÉREZ EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; ASÍ MISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 385/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA  
A23647 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR VÍCTOR HUGO VIERA ROCHA EN CONTRA DE FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE A EMPLAZAR POR EDICTOS A FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,



OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTO CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICION DE LA DEMANDADA EN ESTE JUZGADO SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE NUMERO 335/2015. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA  
A23648 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR: UNIÓN DE CRÉDITO DE SAHUARIPA S.A. DE C.V., RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR RODRIGO VILLAREAL LÓPEZ, DANIEL LÓPEZ GARCÍA, ORACIO VILLAREAL LÓPEZ Y ADISLAO LÓPEZ GARCÍA, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALÁNDOSE DOMICILIO EN CUMPAS, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA EXPEDIENTE 136/2014, CUMPAS, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA  
A23657 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 535/2015 RADICÓSE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVENTE MARÍA GUADALUPE GARCÍA VAZQUEZ, PARA EFECTO DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE: LOTE 02, MANZANA 303, CON UNA SUPERFICIE DE 1020.00 M2 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COL., SON.; A 25 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RUBRICA  
A23683 45 46 47

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ESTELA CHAVEZ PEÑA EN CONTRA DE RAFAEL MARTINEZ GARCIA; MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE SE ORDENA PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL;

DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA; TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NO. 146/2015; DONDE ESTELA CHAVEZ PEÑA VIENE DEMANDADO POR SU PROPIO DERECHO EN VÍA ORDINARIA CIVIL, EL DIVORCIO NECESARIO CUYA CAUSAL SE ENCUENTRA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, RECLAMANDO EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES; A) LA DECLARATORIA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE NOS UNE, B) POR LA ANOTACION MARGINAL EN NUESTRAS RESPECTIVAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y LEVANTE ACTA CORRESPONDIENTE AL DIVORCIO QUE PRONUNCIE SU SEÑORÍA, C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENO EMPLAZAR A RAFAEL MARTINEZ GARCIA, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE SEÑALADO; HACIÉNDOLE SABER, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN RESGUARDADAS EN LOS SECRETOS DE ESTE H. JUZGADO Y QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUERIMIENTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA  
A23593 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ. BAJO EXPEDIENTE 1738/2011, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE. CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: RESOLUTIVOS PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. QUE LA PARTE ACTORA C. CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DEL C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DISUELTUO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, MISMO QUE FUE REGISTRADO SEGÚN COPIA CERTIFICADA DE ACTA NÚMERO 00389, CON FECHA DE REGISTRO DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LOS CC. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ Y CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, ANTE LA FE DEL C. OFICIAL 03002 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SI NO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA



CAUSE EJECUTORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, (FF.28-29). QUINTO. POR LOS RAZONAMIENTOS ASENTADOS EN EL CONSIDERANDO XII DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE DECLARA QUE EL C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENE EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA ANNA SOFÍA DE JESÚS RUBIO, QUEDANDO LOS CC. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ Y CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA SUJETOS A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON SU HIJA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA NUESTRO ESTADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA MENOR PRECITADA, QUEDARÁ A CARGO DE LA C. CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MALTEZA, NÚMERO 63, DE LA COLONIA LOS NARANJOS, DE ESTA CIUDAD. POR OTRA PARTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 190 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, Y ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA, SE TIENE QUE ESTA JUZGADORA, NO LIMITA A LA MENOR ANNA SOFÍA DE JESÚS RUBIO A QUE EJERZA SU DERECHO DE CONVIVENCIA QUE TIENE PARA CON SU PADRE, C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, TODA VEZ QUE, ESTE TRIBUNAL NO ESTÁ PRIVANDO, NI NEGANDO A LA MENOR DE TAL DERECHO, TAMPOCO LA OBLIGACIÓN DE QUE EL DEMANDADO LE PROPORCIONE A SU MENOR TODO LO NECESARIO PARA SU SANO DESARROLLO, PUES SE TIENE LA PREMISA DE ATENDER EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y LA MAYORÍA DE LAS VECES ELLO IMPLICA PARA SU SANO DESARROLLO, LA CONVIVENCIA CON SUS PADRES. SEXTO. SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, A FAVOR DE SU MENOR HIJA ANNA SOFÍA DE JESÚS RUBIO, LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE ELLAS, CANTIDAD QUE DEBERÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, PARA SER ENTREGADA A LA ACREEDORA ALIMENTISTA, POR CONDUCTO DE LA C. CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, MEDIANTE CONSTANCIA DE DEPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANAMEX, PENSIÓN QUE SUBSISTIRÁ HASTA QUE LA MENOR ANNA SOFÍA DE JESÚS RUBIO, ADQUIERAN SU MAYORÍA DE EDAD Y SE PRORROGARÁ SI LA MISMA ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LA MENOR LA REALIZA SIN INTERRUPCIÓN; TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 513 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE DECRETÓ PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, PUES ESTA ÚLTIMA ES ECONÓMICAMENTE INDEPENDIENTE Y PUEDE SUFRAGAR SUS NECESIDADES POR SÍ MISMA. SÉPTIMO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO

QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. OCTAVO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS DESCONOCIÉNDOSE A LA FECHA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V), CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 (FRACCIÓN II), AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. NOVENO. UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL 03002 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 00389, CON FECHA DE REGISTRO DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, A NOMBRES DE LOS CC. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ Y CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, Y DE IGUAL MANERA LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL SONORENSE, PARA LOS MISMOS EFECTOS. ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL 03007 DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA LOS EFECTOS DE QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA NÚMERO 01185, REGISTRADA EL DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, RELATIVA AL NACIMIENTO DE CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA, Y DE IGUAL MANERA AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS EFECTOS. POR OTRA PARTE, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL 05 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS DE QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA NÚMERO 1035, REGISTRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE LUIS DE JESÚS NÚÑEZ, Y DE IGUAL MANERA AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. TODA VEZ QUE EL LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO EL REGISTRO DE NACIMIENTO DEL C. LUIS DE JESÚS NÚÑEZ FUE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO QUE DICHO LUGAR SE ENCUENTRA FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EL AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL SE SIRVA GIRAR EL OFICIO



ORDENADO CON ANTERIORIDAD. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23656 45

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SENTENCIA DEFINITIVA. CUMPAS, SONORA A OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE. DIVORCIO NECESARIO, EXP. 195/2012, PROMOVIDO POR MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE ESTEBAN YÁNEZ SOTELO. PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE ESTEBAN YÁNEZ SOTELO Y MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ, CELEBRADO BAJO EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 01 (UNO), DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COLONIA ALVARO OBREGÓN, CUMPAS, SONORA QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON LA RESTRICCIÓN A ESTEBAN YÁNEZ SOTELO, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SIN DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: POR OTRO LADO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SE DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA ESTEBAN YÁNEZ SOTELO. A FAVOR DE JASIEL ESTEBAN YÁNEZ GARCÍA LA CANTIDAD DE \$1600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); LA CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPÓSITO, PARA SER ENTREGADO AL ACREEDOR ALIMENTISTA POR CONDUCTO DE SU MADRE MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ. SEXTO: POR OTRO LADO CON FUNDAMENTO EN EL NUMERA 594 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA SE DECRETA QUE ESTEBAN YÁNEZ SOTELO Y MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ, SEGUIRÁN EJERCIENDO AMBOS LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJO JASIEL ESTEBAN YÁNEZ GARCÍA HASTA EN TANTO ÉSTE ALCANCE LA MAYORÍA DE EDAD; ASIMISMO, SE DECRETA QUE MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ, SERÁ QUIEN TENGA BAJO SU CUSTODIA AL MENOR JASIEL ESTEBAN YÁNEZ GARCÍA EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTEBAN YÁNEZ SOTELO, PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO AL MENOR DE REFERENCIA, DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VISITAS NO ALTEREN LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DEL MENOR ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DE ÉSTE. SEPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE

FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE. OCTAVO UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COLONIA ALVARO OBREGÓN, CUMPAS, SONORA, PARA QUE EN EL ACTA NÚMERO 01 (UNO), DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, RELATIVA AL MATRIMONIO DE ESTEBAN YÁNEZ SOTELO Y MÉLIDA GARCÍA RODRÍGUEZ, Y HAGA LA ANOTACIÓN LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DEBIÉNDOSE GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. NOVENO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. DÉCIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, EN CUANTO A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y; HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA  
A23664 45

-----  
**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: HÉCTOR NICOLÁS LÓPEZ THEN: RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. BLANCA ESTHELA MURO ANTUNEZ, EN CONTRA DEL C. HÉCTOR NICOLÁS LÓPEZ THEN HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal surtirán efectos en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría de Acuerdos dentro del expediente número 1405/2014. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. YASMIN LAGARDA LUZANÍA. RÚBRICA  
A23534 43 44 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE RAMON ALFONSO GARCIA OSUNA Y ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, EXPEDIENTE 1063/2013, MANIFESTANDO QUE SE



IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RUBRICA A23597 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: RODRIGO IVAN MARTINEZ GERARDO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR IBETH ERENDIRA FUENTES OLIVARRIA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDAND COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 118/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LOPEZ. RUBRICA A23685 45 46 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. MISAEL IVÁN TOSTADO ESPINOZA.- BAJO EXPEDIENTE 1273/2010 JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS, EN CONTRA DE USTED EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR KEREN KARMINA ALVAREZ RAMOS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU MENOR HIJO MISAEL RIGOBERTO TOSTADO ALVAREZ EN CONTRA DE MISAEL IVÁN TOSTADO ESPINOZA, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 611 DE LA OTRORA LEGISLACIÓN FAMILIAR CONTENIDA EN EL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SEGUNDO. SE DECLARA QUE MISAEL IVÁN TOSTADO ESPINOZA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENE EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO MISAEL RIGOBERTO TOSTADO ALVAREZ TERCERO. SE DETERMINA QUE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR MISAEL RODRIGO TOSTADO ALVAREZ, SERÁ EJERCIDA EXCLUSIVAMENTE POR SU MADRE KEREN KARMINA ALVAREZ RAMO; POR ENDE, LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MISMO MENOR EN CITA, QUEDARA A CARGO DE KEREN KARMINA ALVAREZ RAMOS. CUARTO. SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO MISAEL IVÁN TOSTADO ESPINOZA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU HIJA, TAL Y COMO LO PREVÉ EL DEROGADO ARTÍCULO 450

DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. QUINTO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PEHÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. SEXTO. POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. EN LAS PARTES RELATIVAS, DONDE APARECE EL NOMBRE DEL MENOR COMO "MISAEL RODRIGO TOSTADO ÁLVAREZ", Y EL GÉNERO DEL MENOR COMO HIJA EN FEMENINO, SE DEJA SIN EFECTO DEBIENDO SER LO CORRECTO "MISAEL RIGOBERTO TOSTADO ÁLVAREZ" DEL GÉNERO MASCULINO COMO HIJO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIO LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA, LICENCIADA ARAH LIZBETH FRANCO PEIMBERT, QUIEN EN UNIÓN DE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ, QUE DA FE, FIRMAN ESTA SENTENCIA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ. RUBRICA A23678 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL JUICIO DE PERDIDA PATRIA POTESTAD, EXPEDIENTE 521/2014, PROMOVIDO POR JANETHE ALEJANDRA RODRIGUEZ HURTADO, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL VEGA MURRIETA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE LE NOTIFICA AL C. VICTOR MANUEL VEGA MURRIETA, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTE TRIBUNAL, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO. HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR JANETHE ALEJANDRA RODRIGUEZ HURTADO, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL VEGA MURRIETA, EN RELACION A LA QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO DE NOMBRE



EUGENIO VEGA RODRIGUEZ, EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA QUE VÍCTOR MANUEL VEGA MURRIETA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO EUGENIO VEGA RODRIGUEZ. CUARTO. SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL VEGA MURRIETA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MENOR HIJO EUGENIO VEGA RODRIGUEZ. QUINTO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VIII, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO EN LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL VEGA MURRIETA, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL", HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR O INCONFORMARSE RESPECTO A LA PRESENTE SENTENCIA; TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION RESPECTIVA. SEPTIMO. EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPIDANSE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA A SU COSTA, Y HAGASE LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, PREVIA COPIA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA C. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA DA FE. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA A23679 45

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 45  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL  
ANTE MÍ, LIC. PEDRO FLORES PERALTA, NOTARIO PUBLICO NO. 45 CON DEMARCACION NOTARIAL QUE CORRESPONDE AL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA CONFORME AL ARTICULO 835 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE ESTÁ TRAMITANDO EL TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO DE LA SEÑORA ANGELA RUIZ ROJAS A FAVOR DE GUADALUPE PALACIOS RUIZ, LEGATARIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELA RUIZ ROJAS QUIEN TAMBIÉN SE CONDUJO INDISTINTAMENTE COMO ANGELA RUIZ ROJAS Y/O ANGELA RUIZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 45. LIC. PEDRO FLORES PERALTA. RUBRICA.  
A23675 45 48

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSÉ LUIS MIRANDA RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 738/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A23450 41 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. SONIA FERREIRA RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 339/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA  
A23490 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DANIEL OTAÑEZ PÉREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 257/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA  
A23494 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1209/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESMERALDO TORRES ESTRADA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ESMERALDO TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A23495 42 45



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUIN MORENO BOJORQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 699/15. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA. RUBRICA  
A23497 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS RENE LOPEZ DAVILA Y/O JESUS RENE LOPEZ, PROMOVIDO POR CZARINA LOPEZ CORONADO Y/O CZARINA LOPEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1373/2014. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO RUBEN VALDEZ TAPIA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. RUBRICA  
A23498 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA FLORES LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 633/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA  
A23499 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. CESARIA HILDA ZAZUETA, CESAREA HILDA ZAZUETA CORRAL, CESARIA HILDA ZAZUETA CORRAL CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 716/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA  
A23500 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 380/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LETICIA RODRÍGUEZ QUESNEY. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA  
A23501 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN ROJAS LUNA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RUBÉN ROJAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 300/2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. VÍCTOR EDÉN CORONADO HERRERA. RÚBRICA  
A23502 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALBERTO GUERRERO ORTIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 45/2013. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA. RUBRICA  
A23503 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1602/2013 RELATIVO AL JUICIO POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO, INFORMO QUE EN EL EXPEDIENTE AL RUBRÓ INDICADO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTELA PAREDES LUCENILLA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ESTELA PAREDES LUCENILLA, ESTELA PAREDES DE TERMINEL, MARÍA ESTHELA PAREDES LUCENILLA, ESTHELA PAREDES DE TERMINEL Y ESTELA PAREDES, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA  
A23504 42 45



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. SERGIO GALINDO SANDERS, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 702/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A23505 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ RÍOS RIVERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 691/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. YASMIN LAGARDA LUZANÍA. RÚBRICA  
A23512 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLANUEVA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2042/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA  
A23517 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ALBERTO HIGUERA ENCINAS, CONVÓCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 439/2015. GUAYMAS, SONORA, A 18 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23518 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA CARRILLO BRITO; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 242/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23519 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO DÍAZ DE SANDY FELIX Y/O MARIO DÍAZ DE SANDY Y/O MARIO SANDY Y/O MARIO SANDY FELIX PROMOVIDO POR NORMA GLORIA SUAREZ GONZALEZ Y/O NORMA SUAREZ Y/O NORMA GLORIA SUAREZ DE SANDY Y/O NORMA SUÁREZ DE SANDY Y/O NORMA GLORIA SUAREZ DE DIAZ DE SANDY. SE HAN SENALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 381/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. RUBÉN VALDEZ TAPIA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA  
A23521 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLINAR MORALES YESCAS Y/O FRANCISCO MORALES YESCAS Y/O FRANCISCO MORALES Y/O F. APOLINAR MORALES Y/O APOLINAR MORALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 715/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA  
A23522 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ARENAS GARCÍA.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 1614/2014, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 28 DE ABRIL DEL 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA  
A23523 42 45



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESORIO A BIENES DE MARIA MERCED CELEDON ARREDONDO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ESPINOZA CELEDON, EXPEDIENTE 592/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. A 13 DE MAYO DE 2015. SRIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA  
A23524 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA GÓMEZ ROSALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 392/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA  
A23525 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS LORENZO RICO GARIBALDI; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 409/15. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A23526 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA BARRAZA HIGUERA, FRANCISCA BARRAZA GUTIÉRREZ Y/O FRANCISCA BARRAZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 748/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA  
A23635 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LIZÁRRAGA TIRADO, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN LIZÁRRAGA GUERRA, CÍTESE A HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS. EXP. 245/15. SAN LUIS R.C., SON., A 15 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA  
A23636 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JUANA BUSTAMANTE MORALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 811/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA  
A23638 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELISA LUNA BURROLA, MA. LUISA L. DE LEAL, MA. ELISA L. DE LEAL, MARÍA ELISA LUNA, MARÍA LUISA LUNA BURROLA, Y/O MARÍA ELISA LUNA VDA. DE LEAL. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2196/2014. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA  
A23639 45 48

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS MORALES Y/O JESÚS MORALES Y/O MARÍA JESÚS MORALES DE CALIXTRO Y/O MARÍA JESÚS MORALES VIUDA DE CALIXTRO Y/O MARÍA JESÚS CALIXTRO DE CALIXTRO Y/O MA. JESÚS M. VIUDA DE CALIXTRO, PROMOVIDO POR RENÉ MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 84/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 26 DE MAYO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA  
A23640 45 48



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACINTO HERNÁNDEZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHOS HERENCIA O DEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTISEIS DE JUNIO DE 2015 EXPEDIENTE 307/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RÚBRICA  
A23641 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA MANZO VALVERDE VIUDA DE KEITH Y/O ARTEMISA MANZO Y/O ARTEMISA MANZO VALVERDE Y/O ARTEMISA MANZO DE KEITH Y/O ARTEMISA M. DE KEITH, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2216/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA  
A23642 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
EN H. CABORCA, SONORA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CELAYA FEDERICO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 10:00 HORAS, BAJO EL EXPEDIENTE NO. 377/2015. C. LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23643 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE CORNELIO PRECIADO AGUIRRE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS 24 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, LOCAL H. JUZGADO, EXPEDIENTE 168/2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS. RÚBRICA  
A23644 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. BAUDELIO DUEÑAS QUINTERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LA 01:00 PM, DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, EXPEDIENTE 276/15. CABORCA, SONORA, 15 DE ABRIL DEL 2015. LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRÍGUEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23653 45 48

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS HUMBERTO CRUZ MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR EDUVIGES CRUZ MARTÍNEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 79/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 28 DE MAYO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA  
A23654 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A DIEZ HORAS DEL 06 DE JULIO DE 2015, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEMÉ, SONORA: BAJO EXPEDIENTE 500/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MANUEL ÁLVAREZ CASTRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A23655 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN FÉLIX MIRANDA Y/O MARÍA DEL CARMEN FÉLIX CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 365/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A23658 45 48



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DUARTE RABAGO Y/O FRANCISCO DUARTE R. CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 351/2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ. RUBRICA A23659 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO HERNANDEZ SEGURA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 19/15. GUAYMAS, SONORA, DOCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A23666 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EPIFANIA GONZALEZ GONZALEZ QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 374/15. GUAYMAS, SONORA, VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A23667 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA CASTILLO HIGUERA; CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1034/14 LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA A23668 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 436/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE LA CRUZ LEYVA ENCINAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA A23669 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 431/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SOTO GERARDO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ. RUBRICA A23670 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GABRIEL LOPEZ Y/O FRANCISCO GABRIEL LOPEZ NIEBLAS Y CARMEN YANEZ SIERRAS Y/O CARMELA YANEZ DE LOPEZ. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 752/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA A23673 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CORDOVA GUIRADO Y/O CARLOS CORDOVA GUIRADO Y/O CARLOS CORDOVA; CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 259/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA A23677 45 48



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER VILLA VELARDE, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EXPEDIENTE 1133/2014, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA, ABRIL 23 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA  
A23680 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA SÁNCHEZ ESCALANTE, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EXPEDIENTE 71/2015, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA, MAYO 29 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA  
A23681 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSAURA HINOSTROZA MURILLO Y/O ROSAURA HINOSTROZA DE ZÁRATE Y/O ISaura HINOSTROZA MURILLO Y/O ROSAURA HINOSTROZA VDA. DE ZÁRATE CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 107/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A23682 45 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGO RUIZ GOMEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE OCHO HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DOS MIL QUINCE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NO. 586/2015. GUAYMAS, SONORA A 21 DE MAYO DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ÉRIKA GRACIELA RIOS RENTERÍA. RÚBRICA  
A23684 45 48

JUZGADO MIXTO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ROSARIO ESCALANTE GUTIÉRREZ, EXPEDIENTE 248/2014 PROMOVIDO CARMEN YESENIA, EMA ROSÍO Y RAMÓN RENÉ, APELLIDO ESCALANTE FÉLIX, CONVOQUESE PERSONAS CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTIDOS DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA  
A23687 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO ALFREDO CASTELUM CINCO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 702/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A23698 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEMÉ, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1308/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEZ ARAUJO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ, RÚBRICA  
A23700 45 48



# AVISOS

## LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS

Gasoducto de Agua Prieta S. de R.L. de C.V. .... 2

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Granos de Sonora, S.A. de C.V. .... 3

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit .....

HSBC Mexico, S.A. .... (10) 3,4,5,6

Banco J.P. Morgan, S.A. .... 3

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Manuel Andrés Valdez Mendivil .....

Infonavit .....

Scrap II, S.R.L. de C.V. .... (15) 6,7,8,9,10,11,12

Ponciano Ríos Loera .... (3) 10, 11

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Czarina Andrade Durazo .....

Juan Francisco Rosas Nevarez .....

Jorge Javier Herrera Vargas .....

Elvia García Calderon .....

Abraham Ortiz Guillen .....

Martha Lucía Velarde González .....

Silvia Silvia Aboyte .....

Jaime Fernández Puentes .....

Luciano Ríos Avilés .....

Rafael Veliz Pérez .....

Victor Hugo Viera Rocha .....

Rodrigo Villareal López y otros .....

María Guadalupe García Vázquez .....

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Estela Chávez Peña .....

Carmen Sofía Rubio Ortega .....

Mélida García Rodríguez .....

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Blanca Esthela Muro Antunez .....

Agentes del Ministerio Público del Fuero Común .....

Ibeth Erendira Fuentes Olivarria .....

Karem Karmina Álvarez Ramos .....

Janeth Alejandra Rodríguez Hurtado .....

## AVISOS NOTARIALES

Angela Ruis Rojas .....

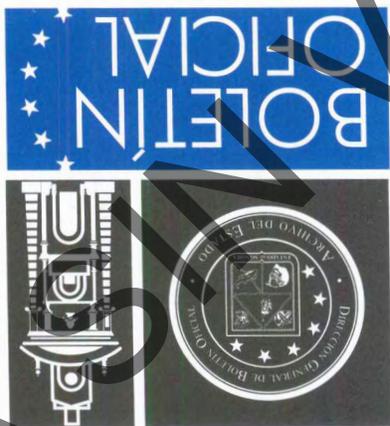


## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

José Luis Miranda Ruiz	19
Sonia Ferreira Ramírez	
Daniel Otañez Pérez	
Esmeraldo Torres Estrada y/o	
Joaquín Moreno Bojorquez	20
Jesús Rene López Davila y/o	
Alicia Flores López	
Cesaria Hilda Zazueta y/o	
Leticia Rodríguez Quesney	
Rubén Rojas Luna y/o	
José Alberto Guerrero Ortiz	
María Estela Paredes Lucenilla y/o	
Sergio Galindo Sanders	21
Cruz Ríos Rivera	
Juan Antonio González Villanueva	
Alberto Higuera Encinas	
Teresa Carrillo Brito	
Mario Díaz de Sandy Félix y/o	
Apolinar Morales Yescas y/o	
Roberto Arenas García	
María Merced Caledon Arredondo	22
María Elena Gómez Rosales	
Luis Lorenzo Rico Garibaldi	
Francisca Barraza Higuera y/o	
Pedro Lizárraga Tirado	
Juana Bustamante Morales	
María Elisa Luna Burrola y/o	
María Jesús Morales y/o	
Jacinto Hernández García	23
Artemisa Manzo Valverde viuda de Keith y/	
Julio Celaya Federicó	
Cornelio Preciado Aguirre	
Baudelio Dueñas Quintero	
Jesús Humberto Cruz Martínez	
Manuel Álvarez Castro	
María del Carmen Félix Miranda y/o	
Francisco Duarte Rábago	24
Antonio Hernández Segura	
Epifanía González González	
Hérminia Castillo Higuera	
José de la Cruz Leyva Encinas	
Roberto Soto Gerardo	
Francisco Gabriel López y/o	
Carlos Córdova Guirado y/o	
Javier Villa Velarde	25
Teresa Sánchez Escalante	
Rosaura Hinojosa Murillo y/o	
Domingo Ruiz Gomez	
Rosario Escalante Gutiérrez	
Genaro Alfredo Gastelum	
Maritza López Araujo	



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)



COPIA CON VALOR